



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Arequipa, 29 de mayo de 2025

OFICIO MUL. N° 013-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DICONCI-SUCCOR AREQUIPA

Prof.
GONZALO RICARDO FEBRES TRIGOSO
Director de la UGEL Condesuyos
Presente. -

Documento registrado correctamente
Registro: 8317686
Expediente: 5095134
FECHA 29-05-2025 02 FL

Asunto : Solicitamos apoyo en la Difusión de Beca Excelencia Académica para Hijos de Docentes – Convocatoria 2025.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle a nombre del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, y a su vez manifestarle que el PRONABEC, tiene como propósito contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa, de los estudiantes de bajos o insuficientes recursos económicos y de alto rendimiento académico, así como su permanencia y culminación.

En ese marco, el día de hoy 29 mayo 2025, se da inicio a la Postulación Electrónica al Concurso **Beca Excelencia Académica para Hijos de Docentes – Convocatoria 2025**, dirigida a los hijos de docentes que forman parte de la Carrera Pública Magisterial, para que estudien una carrera presencial o semipresencial en una universidad, instituto o escuela superior privadas o públicas, con todos los costos cubiertos por el Estado peruano. Se ofrecen 800 becas integrales para iniciar o continuar estudios en el 2025-I o el 2026, las que se distribuirán de la siguiente manera:

- 400 para recién egresados del colegio.
- 400 para estudiantes de educación superior.

El cronograma de postulación es el siguiente:

ETAPA DE SELECCIÓN		
Fases y actividades	Fecha inicio	Fecha término
Fase de Postulación para la Selección	29/05/2025	16/06/2025 Hasta 23:59:59 horas
Subsanación de la postulación para para Selección	02/06/2025	08/07/2025
Validación de la postulación para para Selección	02/06/2025	16/07/2025
Fase de Asignación de Puntajes y de Selección	17/07/2025	21/07/2025
Emisión y publicación de Resolución Jefatural que aprueba resultados	22/07/2025	
Fase de Aceptación de la Beca	23/07/2025	31/07/2025
Emisión y publicación de la Resolución Jefatural que aprueba Lista de Becarios	A partir del 01/08/2025	

Los requisitos para postular a **Beca Excelencia Académica para Hijos de Docentes – Convocatoria 2025** son los siguientes:

- 43. Tener nacionalidad peruana
- 44. Ser hijo de docente que forma parte de la Carrera Pública Magisterial (CPM), en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial
- 45. Tener como máximo a la fecha de la publicación de las bases (23 de mayo):
 - Para egresados del colegio (que no iniciaron estudios superiores): menos de 22





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

años

- Para estudiantes de educación superior: menos de 29 años
- 46. Haber concluido la secundaria de la Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) o Educación Básica Especial (EBE). Los estudios deben ser reconocidos por el Ministerio de Educación.
- 47. Haber ingresado a una institución, sede y carrera elegibles para iniciar estudios en el 2025-II o 2026-I o continuarlos.
- 48. Otros que señalen las bases del concurso.

Por lo que solicitamos su apoyo con las acciones de difusión **Beca Excelencia Académica para Hijos de Docentes – Convocatoria 2025**, en las diversas instancias y actividades de intervención de su institución como la publicación en su página web institucional, redes sociales, red de directores y profesores de las instituciones educativas.

Remitimos también el enlace del link de la página institucional del PRONABEC, en el que encontrará más información sobre la convocatoria:

<https://www.pronabec.gob.pe/beca-hijos-de-docentes/>

Para las coordinaciones respectivas, en caso solicite se realice un taller informativo, estaremos atentos a su comunicación y con ese fin ponemos a su disposición los siguientes datos de contacto

COLABORADOR	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
Marco Antonio González Hurtado	marco.gonzalez@pronabec.gob.pe	914134899

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

[FIRMA]

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ HURTADO

Subdirector de la Subdirección de Coordinación y Cooperación Regional Arequipa
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

